



---

## Los economistas firman un acuerdo para usar LEXNET en sus comunicaciones con la Administración de Justicia

Entre las actividades profesionales que desarrollan los economistas y titulados mercantiles destaca la realización de funciones como administradores concursales, por lo que, de acuerdo con el Real Decreto sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia, estos profesionales están obligados a utilizar los sistemas electrónicos existentes para la presentación de escritos y documentos y recepción de actos de comunicación.

En virtud de este convenio, los economistas y titulados mercantiles pasan a integrarse como usuarios del servicio LexNET, en los distintos colegios profesionales dependientes del Consejo General de Economistas de España, lo que permitirá la interacción telemática y el envío de documentos electrónicos entre éstos y los órganos judiciales de toda España.

Para poder llevarlo a cabo, el Ministerio de Justicia se compromete al mantenimiento, administración y explotación del servicio LexNET y los sistemas asociados, mientras que el Consejo General de Economistas de España, en coordinación con los distintos Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles, se compromete a garantizar el despliegue y mantenimiento de la infraestructura local que necesiten sus usuarios, el soporte y formación de los mismos, entre otras tareas de carácter técnico.

La incorporación de estos profesionales se realizará de forma progresiva tras un proceso formativo al que se han sumado desde el 1 de enero de 2016 más de 14 ...